



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUBDEPTO- ADQUISICIONES

305365

"GIRA DE ESTUDIOS, ESCUELA PEDRO TORRES SABELLE"

APRUEBA ADJUDICACION DE LLAMADO LICITACION PÚBLICA Y AUTORIZA EMISION DE ORDEN DE COMPRA.

DECRETO ALCALDICIO N° 4.401 /

QUILLÓN, 12 1 NOV 2018

VISTOS:

1. Oficio N° 46 de la escuela Pedro Torres Sabelle.
2. Decreto alcaldicio N° 3.907 de fecha 22.11.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal de Educación para el año 2018.
3. Las bases administrativas especiales denominadas "Gira de Estudios, Escuela Pedro Torres Sabelle", elaborados para normar el llamado a licitación.
4. Decreto alcaldicio N° 4.107 de fecha 06.11.2018, que aprueba bases y designa comisión "Gira de Estudios, Escuela Pedro Torres Sabelle".
5. Decreto alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que autoriza y modifica el decreto alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013.
6. Decreto alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
7. Decreto alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa decreto alcaldicio N° 1.133/2018.
8. Decreto alcaldicio N° 1791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia de alcalde y direcciones que indica.
9. Acta de Apertura Electrónica de fecha 19.11.2018.
10. Acta de Evaluación de fecha 21.11.2018.
11. Resolución de Adjudicación de fecha 21.11.2018.
12. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
13. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y

14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- La oferta presentada, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la Licitación Pública ID 4364-8-LE18, denominada "Gira de Estudios, Escuela Pedro Torres Sabelle".

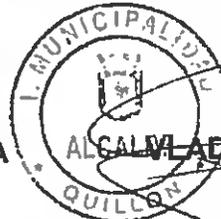
DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID 4364-8-LE18, denominada "Gira de Estudios, Escuela Pedro Torres Sabelle" a la empresa **José Luis Escobar Vivallos**, RUT N° [REDACTED], por un valor de \$5.900.000.- (cinco millones novecientos3 mil pesos). Iva incluido.
2. El gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto, imputese a la cuenta 215.22.08.999 Fondos SE" P, del Presupuesto Municipal vigente de Educación para el año 2.018.-
3. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

[Handwritten signature]
UZG/NSCh/gio.
DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.